



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ORDEN DEL DIA

O/D N° 44/2002

Ref.: Asignación jefatura en Sector Comisos y dependencia jerárquica

Montevideo, 19 de abril de 2002.-

VISTO: lo dispuesto por resolución de la Dirección Nacional, publicada en Orden del Día No.48/93 de 12 de marzo de 1993 complementarias, modificativas y concordantes;

CONSIDERANDO: que es necesario tomar medidas tendientes a la aplicación de una estructura organizativa unificando dependencias jerárquicas a los efectos de una mejora en los controles eficientes que deben cumplirse.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a las facultades conferidas por el art. 7 del Decreto 758/975 de 9 de octubre de 1975 y por el Decreto 459/997 de 4 de diciembre de 1997,

EL DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

1º)El Sector Comisos de la Oficina de Comercialización pasará a depender jerárquicamente de la Dirección General Contable y de Contralor.-

2º) Nombrar encargada del Sector Comisos a la Cra. Inés Cajigas.-

3º) Regístrese y publíquese en Orden del Día.- Pase a la Dirección General Administrativa a efectos de la notificación de la funcionaria de obrados y regístrese en su legajo personal.-

4º) Pase a conocimiento de la Dirección General Contable y de Contralor.-

5º) Cumplido, con constancias, pase a la Dirección General de Secretaría para su archivo.-

Dr. Víctor Lissidini

Director Nacional de Aduanas